

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUAFRUITASA S.A.,
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, en el día treinta del mes de marzo del 2020, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Atarazana Solar 1 mz. 16, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la presente Junta General Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas: Sra. Hidalgo Ortiz Claudia propietario de setecientos noventa y dos acciones, y la Sra. Hidalgo Ortiz Gineth propietaria de ocho acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente.

El Sr. Tolozano Benites Manuel Roberto, Gerente General de la Compañía y la Sra. Elena Tomalá Escobar, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, quien ha sido personal y especialmente convocado. Preside la Sesión la Sra. Hidalgo Ortiz Claudia, como Secretaria de la junta y actúa como presidente ad-hoc el Sr. Tolozano Benites Manuel Roberto. El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a OCHOCIENTAS acciones de US\$1.00 dólar cada una, y luego de obtener el consentimiento unánime de los concurrentes para que esta Junta se lleve a cabo sin el requisito de Convocatoria previa, para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías vigente.

La presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente:

- PUNTO UNO: Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019;**
- PUNTO DOS: Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2019**
- PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades, de ser el caso, y el tratamiento que debe darse a los mismos;**
- PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente.**

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el tema del orden del día. **Punto Uno:** El Sr. Tolozano Benites Manuel Roberto, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe para esta Junta General en relación con las gestiones cumplidas en el Ejercicio Económico del 2019. Terminada la lectura del informe es puesto a consideración de la Junta, la misma que aprueba por unanimidad el Informe del Gerente. **Punto Dos:** El Comisario de la Compañía, Srta. Elena Tomalá Escobar, da lectura al informe elaborado respecto a los negocios y actividades realizadas por la Compañía durante el Ejercicio Económico del 2019. Concluida la lectura y luego de satisfacer inquietudes y consultas de los accionistas, es aprobado el informe por unanimidad. **Punto Tres:** Por disposición de la Presidencia, el Gerente General hace una exposición y análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio Económico del 2019, documentos que fueron remitidos con antelación necesaria a los accionistas para su conocimiento y estudio. Concluida la exposición y luego de satisfacer consultas de los accionistas, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación

Financiera y del Estado de Resultados Integral, los mismos que son aprobados por los accionistas. **Punto Cuatro:** Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General e informa a la Junta que el ejercicio económico del 2019, no tuvo los resultados esperados; pero se tomaran medidas para rectificar, esto fue aprobado por unanimidad por los accionistas. **Punto Cinco:** Luego se pasa a considerar el último punto del orden del día, es decir la designación del Comisario Principal. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad elegir a la Ing. Elena Tomalá Escobar como Comisario Principal. Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la Sesión es leída por la Secretaria, siendo aprobada por los accionistas por UNANIMIDAD, sin modificaciones, por lo que se da por terminada la reunión a las 11H45, para constancia suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretaria. .- f).- Sra. Hidalgo Ortiz Claudia; accionista, f) Tolozano Benites Manuel Roberto, gerente general.

CERTIFICO: Que el Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AQUAFRUITSA S.A., celebrada el 30 de marzo del 2020, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la Compañía, a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 30 del 2020



Roberto Tolozano B., PHD
Secretario Ad - Hoc